

Mendoza puede reclamar 6 mil millones de pesos por regalías de Los Nihuales

12/02/2020



Mendoza se encuentra en medio de una disputa legal para recuperar el 100% de las regalías correspondientes al sistema hidroeléctrico de Los Nihuales, que actualmente comparte con la vecina provincia de La Pampa.

Es que nuestra provincia cuenta con un dictamen favorable del Procurador del Tesoro que le da muchas chances a Mendoza de recuperar un dinero para nada despreciable.

En caso de no llegar a un acuerdo por la “vía político-diplomática”, Mendoza ya tiene otra carta bajo la manga y es la presentación de un reclamo formal entre marzo y abril, en el cual se pedirá un retroactivo por 47 años, ya que las regalías se comparten desde 1973.

Vale destacar que este es el único caso donde se “comparten” las regalías hidroeléctricas entre dos provincias, ya que en todo el país se da la tendencia de que el que “cobra” es el lugar donde se encuentra el “salto” de agua que genera la electricidad.

El dinero retroactivo es una suma bastante interesante para la provincia de Mendoza y especialmente para el Departamento General de Irrigación, que podría ser uno de los grandes beneficiarios de ese dinero, teniendo en cuenta la delicada situación en materia hídrica que atraviesa nuestra provincia hace varios años.

Las estimaciones hablan de que el dinero que puede reclamar Mendoza ronda los 6.000 millones de pesos, cuando el presupuesto anual de Irrigación es de 1.200 millones. Sin dudas, se trata de un dinero para nada despreciable para las arcas mendocinas.